



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006991-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a creación de un Centro de Salud en el barrio Nueva Segovia (Segovia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006865 a PE/007153.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el pasado Pleno celebrado el 3 de octubre el Consejero de Sanidad anunció en respuesta oral que la construcción del Centro de Salud de Segovia IV en barrio de Nueva Segovia (Segovia) estaba vinculado a la aprobación de las Unidades Básicas de Ordenación Básica del Territorio.

PREGUNTA

¿Por qué se ha vinculado la creación de este Centro de Salud a los UBOST cuando lleva presupuestado mucho antes de la llegada de esta Ley a las Cortes de Castilla y León?



¿Qué municipios del alfoz se está contemplando que puedan acudir al Nuevo Centro de Salud en el caso de que quede vinculado a los UBOST?

Valladolid, 6 de octubre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez